

REGLAMENTO O POLÍTICA PET FRIENDLY (INGRESO DE MASCOTAS) A CENTRAL MARKET CURRIDABAT

POLÍTICA PARA INGRESO DE MASCOTAS O ANIMALES DE COMPAÑÍA

DISFRUTAR RESPONSABLEMENTE DE LA COMPAÑÍA DE SUS MASCOTAS ES CULTURA EN CENTRAL MARKET CURRIDABAT

Recuerde seguir estas recomendaciones en su visita a Central Market Curridabat para que todos pasemos un rato agradable en el centro comercial:

1. Cuando nos visite no olvide el kit de limpieza de su mascota y hacerse cargo de su rutina. Este kit mínimo, debe estar compuesto por una bolsa de basura y toallas de limpieza.

Los propietarios deben recoger y disponer adecuadamente de las heces de los animales de compañía cuando realicen deposiciones en las aceras, parques, jardines de vecino o lugares públicos. (Artículo 48 Reproducción y Tenencia Responsable de Animales de Compañía).

2. No se permite el ingreso de mascotas o animales de compañía en las ZONAS DE JUEGOS DE NIÑOS, específicamente los PLAYGROUNDS.

3. El ingreso a los locales comerciales y restaurantes de Central Market Curridabat está sujeto a las políticas internas de cada negocio.(Artículo 49 Reproducción y Tenencia Responsable de Animales de Compañía).

4. El ingreso a Central Market con una mascota o animal de compañía es bajo la responsabilidad del tenedor o propietario del animal. Por lo tanto, este debe cuidar de las acciones o daños que sus mascotas o animales de compañía causen al centro comercial o a terceros.

5. La conducción de las mascotas o animales de compañía en los espacios públicos de Central Market Curridabat, debe ser prudente y realizada por una persona adulta capaz.

6. Todas las mascotas o animales de compañía deben ser conducidas por medio de una correa o un cargador para mascotas.

7. Todas las mascotas o animales de compañía con una altura igual o mayor a 45 centímetros hasta la cruz y/o un peso igual o mayor a 25 kilos deberán obligatoriamente portar bozal. (Artículo 8 Reglamento para la Reproducción y Tenencia Responsable de Animales de Compañía).

8. Los dueños de mascotas o animales de compañía que ingresen a Central Market Curridabat deben asumir toda responsabilidad por cualquier incidente, daño o lesión ocasionado por su mascota o animal de compañía. (Artículo 17 Ley 7451 de Bienestar Animal).

De cualquier forma la responsabilidad administrativa, civil y penal en caso de una agresión o ataque, siempre recaerá en el propietario y corresponsablemente en el encargado del animal de compañía. (Artículos 3 y 28 Reglamento para la Reproducción y Tenencia Responsable de Animales de Compañía).

9. No está permitido ingresar con su mascota o animal de compañía cuando se encuentre en periodo estral (comúnmente conocido como celo).

10. El tenedor o propietario de la mascota o animal de compañía asumirá la responsabilidad civil, administrativa o penal que se derive por cualquier acto de la mascota o animal de compañía. Cada tenedor o propietario de la mascota o animal de compañía por su tenencia animal; mantendrá indemne al centro comercial por cualquier reclamación que se presente por estos hechos y reembolsará al afectado todos los gastos en que se incurra.

11. No se podrá dejar mascotas o animales de compañía solos o atados en las entradas o áreas del centro comercial. Lo anterior se exceptúa para los perros guías o lazarillos que acompañen a su propietario o tenedor.

12. Está prohibido dejar mascotas o animales de compañía en el interior del vehículo.

13. La mascota o animal de compañía debe cumplir con las medidas veterinarias declaradas de acatamiento obligatorio de conformidad con los artículos 184 y siguientes de la Ley General de Salud y sus reformas; específicamente lo referente a la vacunación para evitar la transmisión de zoonosis a las personas. El tenedor o propietario debe portar siempre el carnet de vacunación de la mascota o animal de compañía. Este documento podrá ser requerido en cualquier momento por el centro comercial. Central Market se reserva el derecho de solicitar el desalojo del tenedor o propietario y su mascota o animal de compañía en caso de no tener tarjeta de vacunación. (Artículos 6, 33 y 38 Reglamento para la Reproducción y Tenencia Responsable de Animales de Compañía).

14. Evite ingresar perros de razas peligrosas o animales que no puedan ser controlados, especialmente ante el flujo constante de personas u otros animales.

15. Al ingresar con la mascota o animal de compañía al centro comercial se entiende aceptada la política de ingreso establecida en la política Pet Friendly de Central Market.

16. Central Market se reserva la facultad de modificar o adicionar el presente documento en cualquier momento, de acuerdo con las políticas que considere más adecuadas para el funcionamiento del mismo.

17. A fin de garantizar la seguridad e integridad de sus visitantes, proteger la salubridad pública y evitar situaciones de peligro o incomodidad para las personas o para los animales, CENTRAL MARKET CURRIDABAT se reserva el derecho de admisión en caso de que lo considere conveniente aplicarlo.

18. Se procederá a solicitar el retiro de los guardianes y de sus animales en situaciones que afecten la normal y tranquila estadía en el centro comercial o cuando no se cumpla con los requisitos mencionados en la política Pet Friendly de Central Market.

19. Se prohíbe a las personas tocar perros ajenos.

20. El ingreso y permanencia de mascotas o animales de compañía en Central Market Curridabat implica la aceptación total de todas las disposiciones contenidas en la política Pet Friendly de Central Market.

21. El personal de seguridad está facultado para supervisar el cumplimiento de este reglamento de la política Pet Friendly de Central Market y tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad y bienestar de terceros.